

RESOLUCIÓN N° 001-ACTA 024-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, EFECTUADA EL 26 DE JUNIO DE 2020.

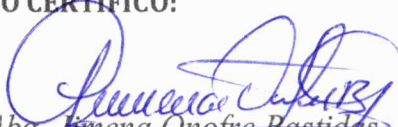
FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 DE JUNIO DE 2020
HORA DE INICIO: 14H00
HORA DE FINALIZACIÓN: 16H54
ASISTENCIA:

| | |
|-------------------------|---------------|
| Ing. Livardo Benalcázar | Alcalde |
| Dra. Pilar Noriega | Vicealcaldesa |
| Lic. Narcisa Rosero | Concejala |
| Lic. Julis Arce | Concejal |
| Ing. Marcelo Oviedo | Concejal |
| Sr. Cosmito Julio | Concejal |

Se Obtiene CUATRO VOTOS a favor y se resuelve. - **RESOLUCIÓN 001-024-2020 SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE LEGALIZA LA URBANIZACIÓN DE AYUDA SOCIAL EJECUTADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, DENOMINADO "MEGAFUNA I Y MEGAFUNA II; CON EL COMPROMISO QUE PREVIO A LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE ESTA ORDENANZA SE HAGA LLEGAR POR MEDIO DE SECRETARIA LOS INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS.**

Se clausura la Sesión, siendo las 16H54, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron.

LO CERTIFICO:


Abg. *Jimena Onofre Bastidas*
SECRETARIA GENERAL DEL GADMCB

